**X Jornadas de Jóvenes Investigadorxs**

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**

**6, 7 y 8 de noviembre de 2019**

Dahul, María Luz

Becaria doctoral CONICET, Instituto de Investigaciones Gino Germani

lulidahul@hotmail.com

Mg. en Trabajo Social (UNLP), doctoranda en Ciencias Sociales (UBA).

Eje problemático propuesto: 1

*Título de la ponencia:* Migrantes bolivianos y porcentajería en la horticultura de General Pueyrredón

*Palabras clave:* porcentajería – migrantes bolivianos –horticultura – origen social campesino- incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo

*Introducción:*

El presente trabajo forma parte del actual proceso de investigación conducente a la tesis de doctorado a la vez que recupera las conclusiones de la tesis de maestría[[1]](#footnote-1). En términos generales la investigación indaga sobre las condiciones de posibilidad presentes en la horticultura de General Pueyrredón (provincia de Buenos Aires) para la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo.

Frecuentemente, desde los dichos que circulan en el imaginario común, entre profesionales intervinientes en territorio, y también en el discurso académico, suele sostenerse que la cuestión del trabajo infantil es cultural, sobre todo cuando los actores involucrados son migrantes. En este trabajo buscamos poner en tensión esa idea, someterla a debate, presentando las características de una forma de organización del trabajo particular que favorece la apelación a mano de obra familiar (incluida la de niños/as y adolescentes). Se trata de la *porcentajería*, un tipo de mediería que, en el marco de una horticultura empresarial, es decir, con objetivos claramente capitalistas, aprovecha características propias de los migrantes ocupados en la actividad, especialmente, aquellos que aparecen como dados de acuerdo a su origen social campesino. Se propone entonces, en este marco, complejizar la comprensión respecto a la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo, pivoteando entre la capacidad de agencia social de los actores involucrados y aquello que la estructura social (im)posibilita.

El trabajo, en primer lugar recupera algunas nociones en torno a la relación entre migrantes de ultramar y migrantes bolivianos. Es en su encuentro, el momento en que se extienden mayormente las relaciones de mediería en la horticultura de General Pueyrredón. Luego, se caracteriza la porcentajería como particular forma en que se organiza el trabajo en el territorio estudiado. Se abordan los vínculos entre criollos y paisanos y especialmente se presentan las precondiciones que imprime la relación de porcentajería para la incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo. Finalmente se concluye en que más que una cuestión cultural de migrantes que incorporan a sus hijos/as al trabajo se evidencia el aprovechamiento de prácticas aceitadas y habituadas en actores con origen social campesino, en el marco de una horticultura empresarial y no de autoabastecimiento.

La estrategia metodológica es cualitativa y recupera alrededor de 20 entrevistas en profundidad llevadas a cabo con migrantes bolivianas, en su mayoría mujeres, ocupadas en el cinturón hortícola de General Pueyrredón. En el trabajo no se presentan, salvo en contadas ocasiones, fragmentos literales de entrevistas realizadas. Más bien se trata de la presentación de algunas reflexiones y conclusiones, siempre provisorias, construidas con ellas como base de sustento.

*El territorio hortícola de General Pueyrredón*

El lugar empírico en el que se lleva y se llevó adelante la investigación es el que conforma el cinturón hortícola de General Pueyrredón, en la provincia de Buenos Aires. Está conformado por un heterogéneo periurbano que circunda a la ciudad de Mar del Plata. Se extiende principalmente sobre las rutas de acceso a la ciudad: la autovía 2, la ruta provincial 226 –que involucra el corredor hacia Sierra de los Padres- y la ruta provincial 88 que incluye territorios dedicados a la horticultura entre la ciudad cabecera del partido –Mar del Plata- y Batán, extendiéndose aun más allá de ella.

El espacio que atañe al cinturón es heterogéneo. Se evidencian tanto i) territorios típicamente rurales, ii) de periurbano con mayor o menor cercanía y acceso a los mercados concentradores de comercialización de hortalizas, iii) localidades como Batán y Sierra de los Padres que constituyen demográficamente espacios urbanos y iv) barriadas que pueden ser caracterizadas como rururbanas, en el sentido que le atribuye Crovetto (2011) al término, es decir, como *“una zona habitada, barrios aislados rodeados de una geografía visible, una urbanización parcial o discontinua en donde el aislamiento o separación entre las aglomeraciones es discreta, perceptible y de clara identificación”* (Crovetto, 2011: 366).

En el territorio que se configura confluyen actividades agropecuarias, centralmente hortícolas, aunque no sólo, pues se producen también frutillas y kiwis, cuyas formas de producción y las relaciones que involucra difieren de la hortícola y se estructuran en lo que podríamos denominar complejos agroindustriales (Murmis, 1994). Las actividades agropecuarias, en un espacio vivido e imaginado rural (aunque con vínculos con otros urbanos, mayormente Batán y en menor medida Mar del Plata), confluyen con otras no agropecuarias (Mikkelsen, Celemín y Riviere, 2015). Se emplaza allí el parque industrial del partido y existen, además, hacia la zona de la ruta 226 territorios que acogen actividades vinculadas al turismo rural (Gordziejczuk, 2015). No obstante, si bien se observa este proceso de valorización del paisaje como consumo y cada vez más grupos poblacionales de sectores ocupados en la ciudad se trasladan a vivir a espacios más rurales (especialmente en el caso de Sierra de los Padres y sus alrededores), la disputa con la valorización de la tierra para uso inmobiliario no aparece aun tan evidente como en otros cinturones hortícolas del país, y del área periurbana bonaerense en particular (García y Lemmi, 2011; Le Gall y García, 2009).

*Migración boliviana y porcentajería en la horticultura de General Pueyrredón*

Para introducir uno de los ejes centrales del planteo de este trabajo, las formas en que el trabajo es organizado, es necesario remitir a la forma que toman las relaciones sociales de producción en la horticultura en general (Benencia y Quaranta, 2003; García, 2014; García y González, 2014; Ringuelet, et. al., 1991).

La mediería hortícola como tal, se mueve en los límites amplios y difusos que permiten considerarla, por un lado, más cercana a una *relación de trabajo* y, por el otro, a una de *asociación*, no obstante, siempre desigual. Se trata de una figura híbrida que se ubica en los intersticios de actores sociales más claramente identificables como los campesinos y los asalariados puros (Aparicio, 2007). En razón de ello se afirma que

[…] las formas contractuales incluidas en la mediería pueden desplazarse desde una relación de trabajo cuya remuneración es a porcentaje hasta relaciones de tenencia de la tierra exclusivamente; entre ambos extremos se encuentran diferentes situaciones de sociedades de capital y trabajo para realizar el proceso productivo. La mediería se presenta entonces como una relación contractual que puede incluir tanto contratos de trabajo como contratos de sociedad (Benencia y Quaranta, 2003: 68).

La diferencia básica radica en el punto de que

[…] cuando el trabajo que aporta el mediero sólo corresponde al suyo y al de su familia, la relación se ubica más próxima a un contrato de trabajo, que se remunera con el dinero correspondiente a un determinado porcentaje de la producción. A medida que los medieros aportan trabajo que no corresponde a miembros de su familia, insumos o algún tipo de capital, la relación se desplaza hacia un contrato de sociedad, donde el mediero por lo general aparece como un socio ‘menor’ (Benencia y Quaranta, 2003: 79).

De este modo, la definición y participación de los actores implicados en el vínculo en función de los factores de producción -tierra, capital y trabajo-, determina de qué tipo de relación se trata.

La mediería se desarrolla con mayor amplitud en la horticultura de General Pueyrredón desde el arribo y asentamiento de migrantes bolivianos en la actividad a mediados de los ’70 y principios de los ’80 (Benencia, 2002, 2009; Lucifora, 1997). A partir de este momento se evidencian transformaciones en la forma de producción, específicamente una diferenciación entre quienes trabajan la tierra y quienes controlan su tenencia (Bocero y Prado, 2008: 104). Como informa Benencia (1992)

[…] la mediería en la horticultura es una forma laboral donde se asocian íntimamente trabajo precario y migración limítrofe, exclusivamente boliviana, en la que la figura del medianero resulta sumamente funcional a los patrones quinteros […] pero, a su vez, en algunos casos, hasta beneficiosa para el migrante, que inclusive puede llegar a “acumular” en los intersticios del sistema (Benencia, 1992: 126).

Retomando a Ringuelet y Cacivio (2001) se puede afirmar que *“la historia de la producción hortícola regional, es también la historia de sucesivas migraciones”* (Ringuelet y Cacivio, 2001: 8), en tanto la migración andina a la que se hace referencia se incorpora a otras anteriores en la horticultura del espacio tomado. Se trata entonces, de una actividad desarrollada en su etapa incipiente por migrantes europeos, principalmente italianos llegados hasta la segunda posguerra, cuya producción es predominantemente familiar y de abastecimiento sólo del mercado local (Bocero y Prado, 2008).

Las relaciones construidas en ese momento de arribo entre migrantes bolivianos y aquellos migrantes que habían llegado de ultramar y sus descendientes, son complejas y adquieren diferentes sentidos: por un lado, es posible escuchar relatos que remiten a la trasmisión de saberes específicos de un grupo a otro (de italianos a bolivianos) en cuanto a labores culturales hortícolas, mientras que por otra parte se evidencian, a partir de la palabra de los/las entrevistados/as –migrantes bolivianos/as-, el establecimiento de relaciones donde primó la desigualdad, la existencia de jerarquías y estigmatizaciones reproducidas hasta la actualidad.

Asimismo, entre *viejos* y *nuevos* migrantes se han llevado adelante negociaciones en relación a la posesión de la tierra: aquellos migrantes andinos que experimentan trayectorias de movilidad social ascendente (condensadas en aquello que Benencia (1992) ha conceptualizado como escalera boliviana) han arrendado, y en menor cuantía comprado, la tierra antes en mano de italianos. Se trata de espacios que progresivamente han ido abandonando los migrantes europeos o hijos de éstos, *‘criollos’*, ya sea para dedicarse a otras actividades o para pasar a ocupar otros eslabones de la cadena agroalimentaria, como el de la comercialización y distribución. Cuando no han abandonado la actividad en la quinta sí han dejado de involucrar trabajo físico pasando a dedicarse a tareas gerenciales. En este sentido se encuentran similitudes entre éste cinturón hortícola y aquello que constatan García y Lemmi (2011) en el periurbano de La Plata.

Al respecto, en algunas entrevistas en profundidad realizadas surgen referencias que permiten observar modos de relacionamiento diversos entre migrantes bolivianos e italianos, a partir de los cuales es posible apreciar cómo remiten tanto a prácticas de explotación como de transmisión de saberes entre ambos grupos.

En relación a las primeras, con referencia a la provisión de mano de obra un productor boliviano expresa *“si vos no le engañas a la gente, si le pagas correctamente la gente sola va a venir porque sabe que el patrón no lo engaña* […] *150 el bulto, vos le pasas tanto, le mostramos la boleta* […] *hoy, hoy. Antes no existía eso, el patrón viste a nosotros los gringos, a nosotros nos explotaron”* (Productor boliviano, explotación de 10 hectáreas, zona Sierra de los Padres, julio de 2017).

En lo que respecta a las segundas, conversando sobre la experticia de los migrantes bolivianos en las labores hortícolas, una productora afirma *“el paisano ha aprendido del italiano también, porque el que hizo la quinta idealmente es el italiano también, vos al venir de Bolivia, le dio trabajo el italiano”* (Productora boliviana, explotación 10 hectáreas, zona Batán, julio 2017).

Como dijimos, los fragmentos permiten visualizar –extremándolos para el análisis-, en principio, dos polos en las relaciones entre migrantes italianos, y sus descendientes, y bolivianos en la horticultura. Por un lado, la enseñanza y la trasmisión de saberes, por el otro, la explotación y el engaño.

De manera generalizada, en el marco de la constitución de un mercado laboral hegemonizado en la actualidad por horticultores bolivianos (Benencia, 2006, 2016) en General Pueyrredón aparecen actores sociales nativos o *criollos* especialmente en los extremos de la estructura social. Con mayor presencia en el eslabón más alto de la cadena de producción (productores propietarios) y aun en otros eslabones de la cadena agroalimentaria (comercialización y distribución) aunque también, en notoria menor medida, ocupados como asalariados transitorios. No obstante ello, al menos quienes trabajan la tierra en la horticultura de General Pueyrredón, al igual que en casi todos los cinturones verdes del país, son en una mayoría abrumadora, migrantes bolivianos.

Es interesante marcar también la existencia de conflicto al interior de las relaciones de paisanaje. El establecimiento de relaciones desiguales no son exclusivas de vinculaciones entre patrones *criollos* y medieros, porcentajeros o asalariados *paisanos*. En la relación contractual, en donde se evidencian prácticas que conllevan situaciones de engaño, de explotación, de aprovechamiento, no prima tanto el origen étnico o nacionalidad como la posición ocupada en la estructura social. En este sentido, en la relación establecida, podría decirse que un patrón boliviano *es más patrón que boliviano*. Es decir, un patrón boliviano no necesariamente será mejor patrón que uno *criollo*.

*Relaciones de porcentajería. Las condiciones que habilita para la incoporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo hortícola*

Producto del trabajo de campo[[2]](#footnote-2) que implicó el proceso de investigación se identificó cómo se distribuyen los factores de producción entre los participantes de la relación, dentro de las posibilidades de la mediería como figura marco.

En función del planteo sobre la mediería de Benencia y Quaranta (2003), la *porcentajería* (en tanto quienes se desempeñan bajo esta figura se llaman a sí mismos *centajeros* o *porcentajeros*) implica una relación que, en los términos antes planteados (Benencia y Quaranta, 2003), se acerca más al polo trabajo que al de una sociedad. No obstante, su hibridez, como se verá, no permite caracterizar al porcentajero como un asalariado, aunque conserva puntos de contacto con éstos e, incluso su situación es, en ocasiones, más precaria.

En este tipo de relación, el porcentajero trabaja una parcela de la explotación en la que se ocupa, aportando su mano de obra y la de su familia. Percibe sus ingresos en forma de porcentaje, puntualmente el 30% del valor de la venta de los productos, transacción ésta (de comercialización) que se encuentra en la esfera de acción del otro actor que conforma la relación: el mediero dador, considerado por el porcentajero y su familia como *patrón*.

Mientras que el porcentajero *sólo* posee, en rigor, su fuerza de trabajo y la de su familia, el mediero dador participa de la relación aportando la tierra (en arriendo o propiedad) y el capital (insumos, maquinarias, infraestructura). Detenta como resultado el 70%[[3]](#footnote-3) de los ingresos que se deducen del intercambio de los productos, actividad que como se dijo le compete, resultando frecuente los engaños en el precio de la venta informado que informa al porcentajero.

Ahora bien, una vez caracterizada el tipo de relación establecida en torno a la forma en que se organiza la actividad hortícola resulta necesario esclarecer, de acuerdo al planteo, las precondiciones que este tipo figura tiene en vinculación al trabajo de niños, niñas y adolescentes. Es importante tener en cuenta que se hace referencia aquí a un trabajo predial y familiar, en el sentido en que es realizado en el conjunto con el grupo de referencia. No obstante como se verá, no se trata del trabajo de una familia para sí misma sino de una que está inserta en una relación contractual (casi siempre informal) como vendedora de su fuerza de trabajo.

Se suele afirmar que los mercados de trabajo agropecuarios, en general, adquieren características que favorecen el trabajo infantil y adolescente (Aparicio, 2007, 2009, 2010; Aparicio y Crovetto, 2015; Aparicio, Re y Vazquez Laba, 2009). Entre ellas sobresalen la persistencia de formas de pago por producción o productividad que alientan la intensificación del trabajo familiar (y, en este marco, la incorporación al trabajo de niños, niñas y adolescentes) y la frecuente superposición entre unidad de vivienda y de producción, aspecto que permea las fronteras entre el ocio, el mundo de la vida privada y el trabajo, habilitando con frecuencia la *“subordinación absoluta de lo no productivo a lo productivo”* (Mallimaci Barral, 2016: 243).

Asimismo, es un factor importante a considerar la transmisión intergeneracional del oficio, no tanto por la actividad en sí misma sino más bien por la necesidad explícita de los adultos de colaborar en la enseñanza del sacrificio y la responsabilidad como valores que consideran fundamentales para el desarrollo de la vida futura.

En el caso de la horticultura, esas características, propias de una actividad agraria, están presentes e incluso exacerbadas en figuras bajo las que se organiza el trabajo como la mediería, en su acepción de *porcentajería* específicamente en General Pueyrredón.

La *porcentajería* como forma de organizar el trabajo particular, y a la vez extendida, típica en el cinturón hortícola de General Pueyrredón, involucra en primer lugar, *per se,* un trabajo organizado en torno a la mano de obra familiar, en el que la familia es vendedora de su fuerza de trabajo. Nuevamente resulta importante marcar esta distinción. No se trata de una familia de agricultores familiares o campesinos que trabajan para sí. Del modo en que se organiza la horticultura en General Pueyrredón se trata de una familia que participa de una relación como vendedora de su fuerza de trabajo a un tercero que posee la tierra y el capital donde y con el que trabaja el porcentajero y su grupo familiar.

En segundo lugar, el hecho de que el modo de retribución derive de un porcentaje sobre la venta del producto torna necesaria la participación de la mayor cantidad de personas posibles en el proceso productivo sin recurrir a la contratación de agentes externos. En este sentido, el origen social campesino evidenciado en los actores que trabajan en la actividad resulta funcional, de algún modo, al desarrollo de una horticultura claramente capitalista. Como menciona Aparicio (2007)

[…] la explotación campesina tiende a maximizar el ingreso monetario, produciendo lo máximo posible de sus cultivos para renta, sin valorizar en sus costos la mano de obra familiar incorporada al proceso productivo […] no se retribuye individualmente a quienes trabajaron en la explotación, aun tratándose de producciones destinadas al mercado (Aparicio, 2007: 211).

Si desde luego no se trata de meras reproducciones, debe notarse que las disposiciones de los agentes contienen rasgos de la trayectoria social y del origen social, inculcados perdurablemente a partir de las condiciones objetivas (Bourdieu, 2007). Los valores propios del origen campesino de los hogares entrevistados se hacen presentes y resultan funcionales, en estas circunstancias, a las imposiciones de una horticultura volcada al mercado en un agro hipercapitalizado.

Continuando, y como punto de inflexión para considerar la hibridez de la porcentajería, y los condicionamientos que ejerce sobre la incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo, resalta el hecho de que esresponsabilidad del porcentajero[[4]](#footnote-4) contratar y solventar la mano de obra de otros asalariados transitorios en los momentos que la producción lo requiere. Es decir que el porcentajero debe resolver la gestión de la fuerza de trabajo de la parcela en la que se ocupa. Si percibe sus ingresos en un porcentaje de la venta del producto, y de allí tiene que pagar la contratación de otros trabajadores, su estrategia primera será cubrir la mayor cantidad de trabajo con mano de obra familiar. Como una entrevistada cuenta *“hemos hecho siempre nosotros, hemos tratado de estar más horas ahí adentro para poder estar al día, si […] gente poca”* (Entrevista con porcentajera boliviana bajo cubierta, Ruta 88, julio de 2017). En este sentido, cuando recurre a la contratación de otros, que en general son miembros de una misma de red de relaciones entre paisanos, coterráneos, el porcentajero a la vez que vende su fuerza de trabajo (y la de su familia), participa del proceso productivo como comprador de mano de obra. Es en un punto, a la vez que empleado, empleador.

Al momento de apelar a la contratación de sujetos externos al núcleo familiar existe una clara preferencia y preminencia de horticultores bolivianos. La cobertura de mano de obra se resuelve entonces, por lo general, dentro de la red de paisanaje. Como evidencia Benencia (2016) los migrantes bolivianos *“han venido a solucionar un problema de escasez de mano de obra secular que padeció siempre la horticultura en fresco en Argentina”* (Benencia, 2016: 277). En este sentido, la bolivianidad constituye ‘*carta de presentación positiva’* (Ciarallo, 2006) para el desempeño en la horticultura. No obstante, los atributos que componen esa carta de presentación (la sumisión, lo callados, poco conflictivos y trabajadores) son valorados positivamente por los contratantes de mano de obra, en tanto resultan características funcionales a ellos. La mirada que cae sobre ellos/as incluye *“aspectos discriminatorios basados en estereotipos racializantes”* (Pizarro 2011 en Ciarallo, 2013: 5).

El desempeño de migrantes en nichos de ocupación que no quieren ocupar los nativos ha sido ya bastamente referenciado, incluso desde autores clásicos de las Ciencias Sociales como Weber (1990). Claro está, esta idea se reedita en los propios actores, quienes identifican para sí trabajos *duros*, que requieren el uso de fuerza física y trabajos más bien intelectuales, en apariencia reservados para los criollos.

Operan en este sentido en los agentes, de manera casi inconsciente, cierto sentido de realidades probables, estructuradas a partir, justamente por *“un mundo estructurado según la categoría de lo posible (para nosotros) y lo imposible (para nosotros)”*. Propio de un sentido práctico con fundamentos en experiencias concretas, los actores evidencian que los/as trabajadores/as criollos/as no resisten las condiciones que ellos sí logran superar (trabajo de sol a sol, sin importar horarios ni fines de semana). Como menciona una de las entrevistadas *“por ser también boliviano en otro lado no te agarran, el trabajo vos tenes que conseguirte en la quinta, en los hornos, todos trabajos brutos”* (Entrevista con porcentajera boliviana a campo, Batán, julio de 2017).

Al igual que estos aspectos entonces, en el marco de una horticultura volcada al mercado, la incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo se presenta como práctica posible, esperable. Si bien la incorporación de niños, niñas y adolescentes no se presenta sólo bajo este tipo de figura, sí es prudente señalar que la porcentajería, del modo que adquiere en General Pueyrredón, se encuentra generalizada y aporta precondiciones significativas para su persistencia.

Por otra parte, es necesario comenzar a contemplar que las formas que adquiere aquello considerado ‘trabajo infantil-adolescente’ varía en la perspectiva de los actores y no se presenta como un todo homogéneo.

En este sentido, todas las actividades realizadas por niños, niñas y adolescentes que se enmarquen en lo que la ley[[5]](#footnote-5) define como tal, están prohibidas. No obstante, entre las normas y las prácticas existen brechas significativas, que se encuentran mediadas por características propias de los sujetos que le dan sentido: el origen social, el género, el espacio de residencia, tránsito y producción, entre otros factores insoslayables al momento de comprender la perspectiva de los actores. Existen entonces diferentes significaciones que adquiere la niñez, en contextos diversos. Como sostiene Pedraza Gómez (2007) es necesario comprender el *“carácter histórico, capitalista y constructivista de la noción de infancia”* (Pedraza Gómez, 2007: 87). Es preciso considerar que, si bien, de acuerdo a la legislación específica en línea al trabajo infantil se consideran niños y niñas a todos aquellos que tengan menos de 16 años y, adolescentes a quienes tengan 16 y 17, la niñez y adolescencia *“tienen diferentes límites etarios según las áreas de residencia, los niveles educativos locales y familiares, las clases sociales, el género entre otras dimensiones importantes demarcatorias”* (Aparicio y Crovetto, 2015: 93). Asimismo, como desarrolla Nessi (2018) para el caso de los estudios de juventud, es cuestionable la mera consideración de un grupo social, en este caso la niñez, a partir de contemplar sólo como factor explicativo la edad.

*Reflexiones finales:*

La actividad hortícola, que involucra trabajos manuales considerados rústicos, en contacto con la tierra, poco tecnificados e intensivos en manos de obra, es una práctica con la que sus ocupados, de acuerdo al origen social campesino, están familiarizados. Ello resulta explicativo para comprender el problema de investigación mayor: las condiciones de posibilidad para la incorporación de niños/as y adolescentes al trabajo. Las prácticas aprehendidas en una lógica campesina, reproducidas en este contexto, parecen conformar características aprovechadas por los contratantes de mano de obra bajo relaciones sociales de producción como las descriptas que tienen objetivos claramente capitalistas.

Se reafirma entonces que los niños, niñas y adolescentes que participan del proceso de trabajo hortícola en el espacio estudiado lo hacen mayormente en el marco de un trabajo familiar. No obstante, se trata de una estructura en que la familia entera vende su fuerza de trabajo.

En definitiva, se evidencia que las formas en que el trabajo se organiza y las características que adquiere, condicionan la participación de niños y niñas en la actividad. Ya sea por acompañamiento en caso de niños/as pequeños/as o por participación explícita se torna difícil sostener que el trabajo de niños y niñas se explica por los valores positivos que atribuyen al trabajo quienes se ocupan en la horticultura. Si bien no se excluye que ello pueda estar presente, es claro que no se trata de una condición ni necesaria ni suficiente para la persistencia del trabajo infantil. En este sentido, se intenta aquí orientar la mirada hacia aquellos factores que tienen que ver con los modos de organizar el trabajo que funcionan como precondicionantes a la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo hortícola.

Por otra parte, y como pregunta que surge de este trabajo en particular queda abierto el interrogante respecto a qué relaciones se juegan para que rápidamente los hijos de migrantes de ultramar hayan sido considerados *criollos* mientras que los hijos de bolivianos/as, ya nacidos en Argentina sigan siendo considerados y considerándose a sí mismo *paisanos*. ¿Qué favorece y que impide, en definitiva, que está detrás de ese tipo de asociación? Esta pregunta resulta interesante ser pensada sobre todo en tanto la condición migratoria continúa siendo remitida discursivamente para explicar los porqués de la incorporación de niños, niñas y adolescentes al trabajo.

*Bibliografía:*

Aparicio, S. (2007). El trabajo infantil en el agro. En *El trabajo infantil en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública*. Buenos Aires: OIT Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Recuperado de: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_46.pdf>

Aparicio, S. (2009). Niños trabajadores en el agro argentino. Familias campesinas y de asalariados rurales. Mitos y creencias en torno al trabajo infantil rural. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.* Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Aparicio, S. (2010). *El trabajo infantil y adolescente. Concepciones y presencia en el norte argentino*. Manuscrito inédito. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

Aparicio, S., Re, D., y Vázquez Laba, V. (2009). Familias campesinas y asalariados rurales en la provincia de Misiones. Tensiones ente el trabajo y la educación. *Seminario Regional NEA sobre de Trabajo Infantil y Educación*. CONAETI, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Resistencia, Chaco.

Aparicio, S. y Crovetto, MM. (2015). Los jóvenes en el agro argentino: inicios tempranos en el mundo del trabajo. *Carta Económica Regional*, 27 (115), 90-113.

Benencia, R. (1992). Transformaciones en el mercado de trabajo: la mediería en la horticultura bonaerense. *Estudios del Trabajo*, 3, 125-147. Recuperado de <http://www.aset.org.ar/docs/Benencia%203.pdf>

Benencia, R. (2002). Transformaciones territoriales en la horticultura periurbana bonaerense en los últimos 50 años. El papel de la tecnología y la mano de obra. *XIII EconomicHistoryCongress*. Buenos Aires. Recuperado de: <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2012/08/roberto-benecencia.pdf>

Benencia, R. (2006). Bolivianización de la horticultura en la Argentina. En A. Grimson y E. Jelin (comp.), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencias, desigualdades y derechos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Benencia, R. (2009). Inserción de bolivianos en el mercado de trabajo de la Argentina. *XXVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos.* LASA, Río de Janeiro, Brasil.

Benencia, R. (2016). El aporte boliviano en la construcción social de la horticultura argentina. En: S. Aparicio y R. Benencia (comp), *De migrantes y asentados. Trabajo estacional en el agro argentino*. (pp. 257-278). Buenos Aires: CICCUS.

Benencia, R. y Quaranta, G. (2003). Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 74, 65-83.

Bocero, S. y Prado, P. (2008). Horticultura y territorio. Configuraciones territoriales en el cinturón hortísola marplatense a fines de la década del noventa. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 7, 98-119. Recuperado de: <http://redlabol.com.ar/pdf/pag2/hortmarplatense.pdf>

Bourdieu, P. (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ciarallo, A. (2013). Redes sociales y segregación étnica en la conformación d un territorio hortícola boliviano en el norte de la Patagonia argentina. En G. Karasik (Coord), *Migraciones internacionales. Reflexiones y estudios sobre la movilidad territorial contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS.

Crovetto, MM. (2011). Movilidad Espacial, Ocupación y Empleo en el Valle Inferior del Río Chubut. *Trabajo y Sociedad*, 17 (XV), 363-380. Recuperado de: <http://www.unse.edu.ar/trabajoysociedad/17%20CROVETTO%20Chubut.pdf>

García, M. (2014). Fuerza de trabajo en la horticultura de La Plata (Buenos Aires, Argentina). Razones y consecuencias de su competitividad. *Trabajo y Sociedad*, 22, 67-85. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712014000100004>

García, M. y González, E. (2014). Mediería en la horticultura. Legislación necesaria -aunque insuficiente- para un acuerdo asociado. *VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-099/314>

García, M. y Lemmi, S. (2011). Territorios pensados, territorios migrados. Una historia de la formación del territorio hortícola plantense. *Párrafos geográficos*. Vol 10, N° 1. 245-274.

Gordziejczuk, M. (2015). Paso la tranquera y me olvido de la ciudad. Primeros aportes sobre la actividad turística y recreativa en el espacio rural del Partido de General Pueyrredón. En P. Lucero, *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas*. (Pp.: 169-194). Mar del Plata: EUDEM.

Le Gall, J. y García, M. (2009). Reestructuraciones de las periferias hortícolas de Buenos Aires y modelos espaciales. ¿Un archipiélago verde?. *EchoGeo*, N°11. París.

Lucifora, S. (1997). Presencias andinas en el sudeste bonaerense: horticultores y ladrilleros. *V Congreso de Antropología Social*. La Plata – Argentina.

Mallimaci Barral, A. (2016). Migración boliviana en Ushuaia. La construcción de un espacio. En S. Aparicio y R. Benencia (comp.) *De migrantes y asentados. Trabajo estacional en el agro argentino* (pp. 231-256). Buenos Aires: CICCUS.

Mikkelsen, C., Celemín, J. y Riviere, I. (2015). Aporte a la comprensión de lo rural en el Partido de General Pueyrredón. En P. Lucero *Atlas de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredón II: problemáticas socio-territoriales contemporáneas* (pp. 305-340). Mar del Plata: EUDEM.

Murmis, M. (1994). Incluidos y excluidos en la reestructuración del agro latinoamericano. *Debate agrario*, 18, 101-133. Lima: Centro Peruano de Estudios Sociales.

Nessi, M. V. (2018). Momentos para ser joven: definiciones teórico-metodológicas mediante un estudio de caso en un valle patagónico. *Revista Ensambles*, (8), 33-49.

Pedraza Gómez, Z. (2007). El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas. *Revista Nómadas,* 26, 80-90.

Ringuelet, R. y Cacivio, R. (2001). La agricultura periurbana en el escenario de las actuales transformaciones económicas y políticas. *Segundas Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Centro de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ringuelet, R., Archenti, A., Salva, MC. y Attademo, S. (1991). Tiempo de medianero. *Cuestiones Agrarias Regionales*, 6, 36-55. La Plata: UNLP-FaHCE. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.84/pm.84.pdf>

Weber, M. (1990). La situación de los trabajadores agrícolas en la Alemania del Este del Elba. Visión general (1892). *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 49, 233 – 255.

1. Tesis conducente al título de Magister en Trabajo Social (Universidad Nacional de La Plata) denominada *“Formas de organización del trabajo y trabajo infantil en horticultura. Un estudio sobre la actividad de la comunidad boliviana en el cinturón hortícola del partido de General Pueyrredón”*. La directora fue la Dra. Marcela Crovetto (FSOC-UBA-CONICET) y los jurados evaluadores la Dra. Marcela Oyhandy (FTS-UNLP), el Dr. Matías García (FCAyF-UNLP-CONICET) y Mg. Gustavo Larrañaga (FCAyF-UNLP). [↑](#footnote-ref-1)
2. Específicamente el trabajo empírico de esta investigación se organizó en cinco viajes de trabajo de campo entre 2016 y 2017. No obstante ello, el desempeño profesional en la zona de estudio desde 2013 permitió contar con información y vínculos previos que facilitaron el acceso al territorio y a los/las entrevistados/as. Asimismo, se considera información relevada durante 2018 y 2019. [↑](#footnote-ref-2)
3. Cuando el cultivo es bajo cubierta la proporción suele variar a una relación 75%/25%. [↑](#footnote-ref-3)
4. Aun cuando se trata de un trabajo familiar el acuerdo de trabajo, casi siempre de palabra, suele ser realizado con el varón adulto de la familia. [↑](#footnote-ref-4)
5. La legislación prohíbe entonces el trabajo de niños/as antes de los 16 años considerando que la realización de ese espectro amplio de tareas perjudica o imposibilita el pleno desarrollo de la infancia. Además, regula el trabajo adolescente, comprendiendo a aquellos que tienen 16 y 17 años quienes pueden celebrar contrato de trabajo de manera protegida. [↑](#footnote-ref-5)